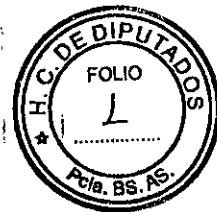




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día mundial del Habitat " que tiene lugar el primer lunes de octubre de cada año, en virtud de la Res 40/202 , de la Asamblea General de las Naciones Unidas -

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

El acceso a una vivienda adecuada es un reto global de rápido crecimiento con la urbanización.

Un número creciente de habitantes diariamente se traslada a las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades. Instalándose o intentando vivir en condiciones precarias. Haciendo frente a sus necesidades de vivienda de manera informal, sin acceso a los servicios básicos y el espacio vital, aislados de los medios de subsistencia y vulnerables a los desalojos forzosos o la falta de vivienda.

La vivienda adecuada fue reconocida como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en los instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.

La vivienda adecuada debe proporcionar más que cuatro paredes y un techo. Una serie de condiciones se deben cumplir antes de que ciertas formas de vivienda se puedan considerar que constituyen «una vivienda adecuada».

Por estos motivos se han fijado de la Asamblea General de las Naciones Unidas los siguientes objetivos para éste año 2016:

- Crear conciencia sobre la necesidad del acceso universal a una vivienda asequible en las zonas urbanas, los pueblos y las ciudades.
- Desarrollar procesos y herramientas con el fin defender el acceso a la vivienda para los grupos pobres y vulnerables.
- Mejorar la cohesión comunitaria y la seguridad de todos los ciudadanos a través de actividades y eventos celebrados en espacios públicos y calles.
- Contribuir a los diálogos sobre políticas que se centren en la amplia gama de condiciones que constituyen una vivienda adecuada.
- Identificar las principales partes interesadas y que participan activamente en los debates que ofrecen soluciones para el desarrollo sostenible, especialmente en relación con el tema de la vivienda adecuada.
- Contribuir a la aplicación de la Nueva Agenda Urbana como el